



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE FE Y ALEGRÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO – CORREGIMIENTO BERÁSTEGUI

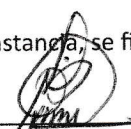
Aprobada por Resolución 00379 de Junio 27 de 2012 DANE 223189000323 NIT 812006427-4

CLÁUSULA 25. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato será objeto de Liquidación, la cual se efectuará dentro de los 3 meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, Al momento de liquidar el contrato, la institución educativa verificará si durante la vigencia de este, el CONTRATISTA ha cumplido con el pago de sus aportas y el da sus empleados, si los tuviera, a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones; y sentará en el acta, la constancia a que hubiere lugar.

CLÁUSULA 26. NOTIFICACIONES Y AVISOS. Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a las personas a las direcciones indicadas al pie de sus firmas de cada una de las partes del presente contrato.

CLÁUSULA 27. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO DEL CONTRATO. El lugar de ejecución del presente contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE FE Y ALEGRÍA, con dirección y/o domicilio contractual en el corregimiento de Berástegui, municipio ciénaga de oro departamento de Córdoba.

Para constancia, se firma el presente contrato el día 24 de julio de 2026



LUIS ALBERTO MASS RAMOS
6.891.416
Rector.
CONTRATANTE.



DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S.
C.C. 902035969-4
CONTRATISTA

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

Fecha: julio 24 de 2026

Por medio del cual se registran en el libro de presupuesto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0010, los valores que se relacionan a continuación:

Rubro		Total Disponibilidad	Valor a Reservar
03210301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	13.348.000	13.348.000

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Código	Cuenta	Débito	Crédito
03510301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	13.348.000	0
03320301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	0	13.348.000
Sumas Iguales		13.348.000	13.348.000

Total Reserva: 13.348.000

Por la suma de: trece millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.

A Favor de: **DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S**

Doc. Id. No.: 902035969-4

Objeto: COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERIA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON


GINA BARRIOS CABALLERO

C.C.: 1003093162

Analista de Presupuesto

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



CONTRATO DE SUMINISTROS No. 0010 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

Fecha de Inicio: julio 24 de 2026

Fecha de Finalización: julio 28 de 2026

Señor: **DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S**

Doc. Id. No.: 902035969-4

Sírvase suministrar con cargo a esta Entidad, la lista de artículos anexa a éste contrato, cuyo objeto referente a:

COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERÍA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON

Rubro		Valor
03210301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	13.348.000

Valor Suministro: 13.348.000

Por la suma de: trece millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.

El Contratista manifiesta que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas por la ley.

El presente contrato se registrará por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a las instalaciones que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del presente contrato. SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga a suministrar en forma oportuna los bienes solicitados con las especificaciones técnicas esperadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del suministro. TERCERA: El CONTRATANTE o su representante supervisará la entrega del suministro solicitado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. CUARTA: En caso de incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho al CONTRATANTE o al CONTRATISTA según el caso, se podrá imponer multas sucesivas hasta por dos (2) ocasiones, equivalentes al 10% del valor del contrato. QUINTA: El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. SEXTA: El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago estipulado por la prestación del suministro. SÉPTIMA: Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. OCTAVA: Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. NOVENA: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a tener al día por su propia cuenta los registros en Cámara de Comercio y DIAN.

EL CONTRATANTE

Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

EL CONTRATISTA

DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S

C.C.: 902035969-4

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



RESOLUCIÓN DE PAGO No. 0010 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO:

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE FE Y ALEGRÍA

CONSIDERANDO:

Que: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE FE Y ALEGRÍA, adeuda a: DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S, portador del documento de identidad No. 902035969-4, según concepto referente a: COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERÍA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON, y existe la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso,

RESUELVE:

Artículo Primero: Páguese a: DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S, portador del documento de identidad No. 902035969-4 La suma de: trece millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte. \$ 13.348.000, en atención al considerando anterior.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

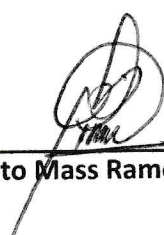
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Código	Cuenta	Débito	Crédito
03610301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	13.348.000	0
03510301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	0	13.348.000
Sumas Iguales		13.348.000	13.348.000

IMPUTACIONES CONTABLES

Código	Cuenta	Débito	Crédito
165590	Otra maquinaria y equipo	13.348.000	0
240101	Bienes y servicios	0	13.348.000
Sumas Iguales		13.348.000	13.348.000

Dado en Ciénaga De Oro, a los 28 días del mes de julio de 2026


Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



COMPROBANTE DE EGRESO No. 0010 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

TRAMA PARA DUPLICAR EL CHEQUE

Fecha: julio 28 de 2026

A Favor de: **DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S**

Doc. Id. No.: 902035969-4

Dirección: CR 7 NO. 2 42 BRR JOSE ANTONIO

Teléfono:

Email:

Ciudad: San Pelayo

Depto: Córdoba

Por Concepto de

COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERIA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON

Valor: 13.348.000

Por la suma de: trece millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

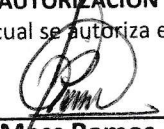
Código	Cuenta	Débito	Crédito
03710301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	13.348.000	0
03610301	Adquisición de bienes de consumo duradero – Funcionamiento	0	13.348.000
Sumas Iguales		13.348.000	13.348.000

IMPUTACIONES CONTABLES

Código	Cuenta	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios	13.348.000	0
111005001	BANAGRARIO CUENTA MAESTRA (427193002815)	0	13.014.300
243608	Compras	0	333.700
Sumas Iguales		13.348.000	13.348.000

AUTORIZACIÓN DEL GASTO

Por medio del cual se autoriza el pago de esta cuenta


Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

Fondo:

FUNCIONAMIENTO

Valor:

13.348.000

Cuenta No.:

427193002815

Banco:

BANAGRARIO CUENTA MAESTRA

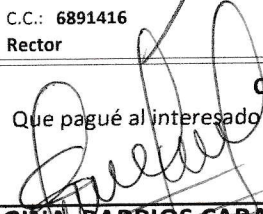
Cheque No.:

Fecha:

julio 28 de 2026

CERTIFICO

Que pagué al interesado el valor de esta cuenta

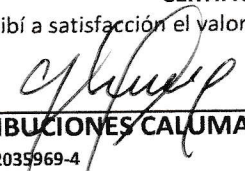

GINA BARRIOS CABALLERO

C.C.: 1003093162

Tesorera Pagadora

CERTIFICO

Que recibí a satisfacción el valor de esta cuenta


DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S

C.C.: 902035969-4

Beneficiario

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No	0010		
FECHA DE CONTRATO	21 de julio de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	Compra De Sillas Punta Baja, Tornilleria, Tapones Antideslizantes Y Foldegrama Puerta Batiente Y Acordeon..		
VALOR	Trece Millones Trecientos Cuarenta Y Ocho Mil Pesos (13.348.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro Dias (4) calendario		
CONTRATISTA	Distribuciones Caluma S.A.S.	C.C.	7.382.716
SUPERVISORA	OJEDA GALVIS FANNY ROSA	C.C.	34986150
LUGAR DE INICIACIÓN	Institución Educativa San Francisco De Asis De Fe Y Alegria	Fecha	24 de julio de 2026
LUGAR DE TERMINACIÓN	Institución Educativa San Francisco De Asis De Fe Y Alegria	Fecha	28 de julio de 2026

El suscrito Supervisor del presente contrato y con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido de ejecución del contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Institución, tomando como base el recibido a satisfacción del mismo.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante el periodo en el cual se desarrolló el contrato se cumplieron, verificando las Etapas del proceso contractual así:

ETAPA PRECONTRACTUAL. Se hizo revisión a los documentos de esta etapa y se ajustan de acuerdo con la modalidad de contrato y conforme al objeto contractual, verificando lo siguiente:

- Se verificó Estudios de Mercado y Análisis Económico de Sector
- Se verificó Estudios Previos y la Invitación a presentar propuesta
- Se verificó Certificado de Disponibilidad Propuesta y Certificado de Tesorería

ETAPA CONTRACTUAL. Se hizo revisión a los documentos de Etapa Contractual y se ajustan de acuerdo con la modalidad de contrato y conforme al objeto contractual, verificando lo siguiente:

- Se verificó Resolución de Adjudicación de Contrato y Resolución de Nombramiento de Supervisor.

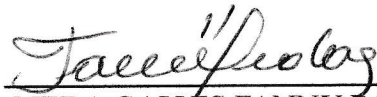
- Se verificó el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos por parte del contratista
- Se verificó el Registro Presupuestal y el Acta de Inicio

ETAPA POST CONTRACTUAL. Se hizo revisión a los documentos de Etapa Post Contractual y se ajustan de acuerdo con la modalidad de contrato y conforme al objeto contractual, verificando lo siguiente:

- Se verificó el Acta Final, la Factura o documento equivalente, el Acta de Liquidación
- Se verificó la Orden de Pago y Egreso verificando la liquidación de descuentos corresponde a la naturaleza del pago
- Finalmente se verifica todo el proceso contractual haciendo un seguimiento.

Se certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente de acuerdo con el objeto del contrato, se recibe a satisfacción, se adjunta el presente Informe de Supervisor al proceso contractual

La presente se expide en Berástegui, Ciénaga De Oro a los 28 días del mes de julio del año 2026



OJEDA GALVIS FANNY ROSA

Supervisora

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



CERTIFICADO DE SUMINISTROS RECIBIDOS No. 0010 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE FE Y ALEGRÍA

CERTIFICA:

Que: DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S, portador del documento de identidad No. 902035969-4 entregó a esta Entidad, referente a: COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERÍA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON, según Orden de Suministros No. 0010 de julio 24 de 2026, el cual fue recibido a satisfacción. Por un valor total de: 13.348.000 (trece millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para anexarla a una cuenta de cobro.

Dado en Ciénaga De Oro, a los 28 días del mes de julio de 2026

Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

LUGAR Y FECHA: Ciénaga De Oro – Córdoba, julio 28 de 2026
CONTRATO DE SUMINISTROS 0010 de julio 24 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERIA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON

En la ciudad de Ciénaga De Oro – Córdoba, el día veintiocho (28) del mes de julio de 2026 nos reunimos por el contratante: LUIS ALBERTO MASS RAMOS en su calidad de Representante Legal de la Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría y por el contratista: DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S identificado con Cédula de Ciudadanía número 902035969-4, con el objeto de concluir a término y de manera bilateral o mutuo acuerdo contrato de suministro de bienes, recibiendo a satisfacción todos los bienes solicitados.

EL CONTRATANTE

Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

EL CONTRATISTA

DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S

C.C.: 902035969-4

Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría

NIT: 8120064274

Dirección: Berástegui

Ciénaga De Oro - Córdoba

Teléfono: 3126819575



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS No. 0010 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0010 VIGENCIA AÑO 2026

Ciénaga De Oro – Córdoba, julio 28 de 2026. Con el fin de liquidar el Contrato de SUMINISTROS número 0010 de julio 24 de 2026, celebrado entre el Contratante: LUIS ALBERTO MASS RAMOS en su calidad de Representante Legal de la Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría y el Contratista: DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S identificado con Cédula de Ciudadanía número 902035969-4, suscriben la presente acta.

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE SILLAS PUNTA BAJA, TORNILLERÍA, TAPONES ANTIDESLIZANTES Y FODEGRAMA PUERTA BATIENTE Y ACORDEON

VALOR DEL CONTRATO:	13.348.000
ADICIÓN AL CONTRATO:	0
VALOR EJECUTADO:	13.348.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0

El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato y manifiesta haber recibido a satisfacción todo lo relativo al objeto del contrato. Que como consecuencia de lo anterior la entidad contratante y el contratista liquidan el contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATANTE

Luis Alberto Mass Ramos

C.C.: 6891416

Rector

EL CONTRATISTA

DISTRIBUCIONES CALUMA S.A.S

C.C.: 902035969-4